



**Unigest**

Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva



Att. Gemma Pedrón  
COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 15  
28046 MADRID

Madrid, 17 de Enero de 2002

Muy señores nuestros,

Les adjuntamos para nuestros fondos UNIFOND IV, UNIFOND V y UNIFOND XII comunicación de Hecho Relevante, Cartas remitidas a los partícipes y cartas referentes a la comisión de depositario.

Sin otro particular, atentamente les saluda,

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.  
P.P.

Fdo. José Manuel Gutiérrez.  
Jefe de Administración.





**Unigest**

Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División de Fomento  
D<sup>a</sup> Gemma Pedrón  
P<sup>o</sup> de La Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 17 de Enero de 2.002

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos como hecho relevante, que D. Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. 24.701.819-A, y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su Protocolo 4.214; y D. Juan de Mata Sanz Navarro con D.N.I. 24.758.347-C y Poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres Puentes, con fecha 5 de diciembre de 1.996, con el n<sup>o</sup> de Protocolo 5081/96 han acordado en nombre de UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. y de UNICAJA, respectivamente:

### UNIFOND IV, F.I.M.

Actualizar el folleto explicativo del fondo incluyendo una nueva garantía otorgada por UNICAJA, cuyo periodo de comercialización se extenderá hasta el 18 de Marzo de 2002. El vencimiento de la garantía se producirá con fecha 18 de Marzo de 2003, y la vocación inversora de fondo garantizado de renta fija continuará manteniéndose. La nueva garantía se caracterizará por ser interna.

Se establece respecto a la anterior garantía la posibilidad de utilizar instrumentos derivados.



**Unigest**

Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva

#### Comisiones del fondo:

- Comisión de Gestión se eleva respecto de la actual, pasando de 1,34% a 1,60%.
- Comisión de Depósito se eleva pasando de 0,05% a 0,20%.  
Que entrarán en vigor cuando se inscriba el folleto en la CNMV.
- Comisión de suscripción: 5 por ciento.
- Comisión de reembolso: 3 por ciento.  
Que se aplicaran del 19 de Marzo de 2002 al 17 de Marzo de 2003, ambos inclusive.

#### UNIFOND V, F.I.M.

Actualizar el folleto explicativo del fondo incluyendo una nueva garantía otorgada por UNICAJA, y conceder una nueva garantía, cuyo período de comercialización se extenderá hasta el 18 de Marzo de 2003. El vencimiento de la garantía se producirá con fecha 18 de Marzo de 2003, y la vocación inversora de fondo garantizado de renta fija continuará manteniéndose. La nueva garantía se caracterizará por ser incierta.

Se establece respecto a la anterior garantía la posibilidad de utilizar instrumentos derivados.

#### Comisiones del fondo:

- Comisión de Gestión se reduce respecto de la actual, pasando de 1,09% a 1,08%.
- Comisión de Depósito se eleva pasando de 0,045% a 0,20%.  
Que entrarán en vigor cuando se inscriba el folleto en la CNMV.
- Comisión de suscripción: 5 por ciento.
- Comisión de reembolso: 3 por ciento.  
Que se aplicaran del 19 de Marzo de 2002 al 17 de Marzo de 2003, ambos inclusive.

#### UNIFOND XII, F.I.M.

Actualizar el folleto explicativo del fondo incluyendo una nueva garantía otorgada por UNICAJA, y conceder una nueva garantía, cuyo período de comercialización se extenderá hasta el 18 de Marzo de 2002. El vencimiento de la garantía se producirá con fecha 17 de Julio de 2003, y la vocación inversora de fondo garantizado de renta fija continuará manteniéndose. La nueva garantía se caracterizará por ser interna.



**Unigest**

Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva

Comisiones del fondo:

- Comisión de Gestión se eleva respecto de la actual, pasando de 0,708% a 0,75%.
- Comisión de Depósito se eleva pasando de 0,048% a 0,20%.  
Que entrarán en vigor cuando se inscriba el folleto en la CNMV.
- Comisión de suscripción: 5 por ciento.
- Comisión de reembolso: 3 por ciento.  
Que se aplicaran del 19 de Marzo de 2002 al 17 de Julio de 2003, ambos inclusive.

Atentamente,

Fdo: José Ignacio Jiménez  
Subdirector

N.I.F. ATRIBUÍDO AL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID Nº 2264/B/01/1985 DE LA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA S.A. (I.C.I.S.A.)